

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PDV ECUADOR S.A.- Es una compañía cuya participación accionaria pertenece en un 99% a COMMERCIT S.A. y 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 21 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del mismo año bajo el nombre de CITGO Ecuador Cía. Ltda.. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde el 1 de noviembre del 2001 y consiste en la importación, fabricación y comercialización de lubricantes, aceites y grasas y por la comercialización de combustibles desde el año 2009. En septiembre del 2002, cambió su razón social a PDV ECUADOR Cía. Ltda.. El 22 de diciembre del 2005, procedió a reformar el estatuto social adoptando la figura jurídica de Compañía Anónima, con lo cual la denominación de la Compañía cambió a PDV ECUADOR S.A.. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992204206001 y su dirección electrónica es www.lubricantespdv.com.ec.

Operaciones.- El accionista principal COMMERCIT S.A. decidió impulsar en el Ecuador el mercado de combustibles, manteniendo actualmente presencia comercial en 52 estaciones de servicio (47 estaciones en el año 2015), motivo por el cual invirtió en su imagen corporativa y publicidad US\$. 811,780 (US\$. 1,348,656 en el año 2015), con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes a través de sus distribuidores autorizados, nota 19.

La utilidad antes de participación e impuestos de **PDV ECUADOR S.A.** disminuyó en US\$. 1,030,468 con relación al año 2015 (en el año 2015, disminuyó en US\$. 724,234, con relación al año 2014), en razón de que la Compañía disminuyó los márgenes de operación correspondientes a la línea de combustibles, con el objetivo de equiparar sus precios de venta a los del mercado. A su vez y considerando que la única línea de negocio que genera la mayor rentabilidad de la Compañía es la de lubricantes, la Gerencia de la Compañía, implemento nuevas estrategias de comercialización, con el objetivo de fomentar el crecimiento de las ventas de los otros segmentos de negocio. Durante el año 2016, la facturación por los segmentos de combustibles fue de 91.031.345 galones (78.261.627 galones en el año 2015) y lubricantes en 3.827.525 galones (3.939.764 galones en el año 2015), comercializadas principalmente a PDVSA Ecuador S.A., Compañía Civil Gasolinera Carretas, Gaitalin S.A., La Chiripa - Chirs S.A.. Con relación al año 2015, corresponden principalmente a PDVSA Ecuador S.A., Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q. y Termoguayas Generation S.A..

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 18 del 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía el 11 de enero del 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*), de los segmentos del negocio de PDV ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*), nota 17.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se contabilizan en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, en años anteriores cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Servicios y otros pagos por anticipado.- Están constituido por pagos de arrendamientos de inmuebles, en los cuales funcionan las estaciones de servicio de combustibles de la marca PDV. El canon de arrendamiento mensual es amortizado en forma lineal de acuerdo al plazo establecido en el contrato de arrendamiento.

Propiedades, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activo de uso no continuado.- Representa un inmueble, el cual fue entregado en calidad de comodato. Al 31 de diciembre del 2016, la Gerencia de **PDV ECUADOR S.A.** no ha establecido un procedimiento para asegurarse que este activo no presente deterioro.

Activos intangibles, neto.- Representan desembolsos incurridos para remodelaciones, adquisiciones de sistemas solares, materiales y construcción de estaciones de servicio de propiedad de terceros, mediante el cual los propietarios de las estaciones de servicio, firmaron contratos para la distribución exclusiva de los combustibles que comercializa la Compañía. Estos valores son amortizados en línea recta tomando en consideración el plazo de duración de los contratos y estudios de recuperación de inversión preparados por la Administración de la Compañía, nota 23.

Activos y pasivos por impuesto diferidos.- La Compañía reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base tributaria y la base contable, utilizando el método del pasivo, nota 11.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Desde el año 2014, la Gerencia de la Compañía, decidió contabilizar la provisión de jubilación patronal solamente de aquellos empleados mayores a 10 años de servicios.

El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado, nota 14.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales, teniendo presente que ambos deben ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los periodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero del 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 del 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), nota 14.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía reconoció en forma anticipada el registro de la apropiación de esta reserva, la que se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas (lubricantes, combustibles y asfalto), como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios.

Intereses pagados.- Son registrados mediante el método del efectivo y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, registrados hasta el año 2015.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 13.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 21.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Bancos locales y del exterior	3,686,936	766,167
Caja	<u>1,300</u>	<u>1,300</u>
Total	<u>3,688,236</u>	<u>767,467</u>

Bancos locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa principalmente depósitos mantenidos en las cuentas corrientes del Banco Guayaquil por US\$. 2,370,438 y US\$. 653,323, respectivamente y del Banco del Pichincha por US\$. 1,276,766 en el año 2016. Los saldos en bancos

están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Hasta el 31 de diciembre del 2015, la Gerencia de la Compañía no poseía documentación de respaldo (estado bancario), de la cuenta corriente que mantenía en el Banco de Pichincha (Miami) y cuyo saldo a esa fecha ascendía a US\$. 13,425.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$.		
98,961 y US\$. 53,342, en los años 2016 y 2015	6,108,838	7,014,942
Compañías relacionadas, nota 22	6,373,939	8,374,663
Empleados	54,004	100,947
Otras	<u>13,233</u>	<u>5,871</u>
Total	<u>12,550,014</u>	<u>15,496,423</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre del 2016, representan valores adeudados por ventas de productos, de los cuales US\$. 1,583,968 (US\$. 1,569,929 en el año 2015) corresponden a clientes vencidos entre 1 y hasta 90 días plazo y de 91 días en adelante por US\$. 1,450,247 (US\$. 963,779 en el año 2015), los cuales representan el 26% y 23% (22% y 13% en el año 2015), respectivamente, sobre el total de las cuentas por cobrar clientes. La Compañía comercializa sus productos a través de sus propios clientes quienes desempeñan tareas de distribución para atender el mercado de lubricantes, sin que se mantenga suscritos contratos.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	53,342	42,898
Provisión	<u>45,619</u>	<u>10,444</u>
Saldo al final del año	<u>98,961</u>	<u>53,342</u>

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluyen importes por recuperar a PDVSA Ecuador S.A. por facturación de lubricantes y por los cuales existen cuentas por cobrar de US\$. 6,259,076 y US\$. 8,028,872, que representa el 50% y 52%, respectivamente, del total de cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y vencen en un plazo promedio de 60 días. Hasta la fecha de la emisión de este informe (enero 25 del 2017), las facturaciones emitidas en el 2016 se recuperaron por US\$. 1,872,084. Al 31 de diciembre del 2015, no se habían recuperado cuentas por cobrar vencidas que superaban los 91 días por US\$. 1,555,901 y la Gerencia de la Compañía, se encontraba gestionando su recuperación. Durante el año 2016, la relacionada (PDVSA Ecuador S.A.) canceló en su totalidad las facturas pendientes del 2015.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Materia prima y materiales	2,844,258	3,408,638

Productos terminados	<u>1.632.248</u>	<u>1.446.525</u>
Total	<u>4.476.506</u>	<u>4.855.163</u>

Materia prima y materiales.- Al 31 de diciembre del 2016, representan bases de lubricantes por 3.288.649 galones (3.251.142 galones de lubricantes en el año 2015), los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en la producción.

Productos terminados.- Al 31 de diciembre del 2016, representan 296.934 galones de lubricantes (226.482 galones en el año 2015).

Garantías bancarias.- Al 31 de diciembre del 2016, existen prendas sobre inventarios de materias primas y productos terminado por US\$. 3,500,012 que respaldan garantías bancarias emitidas por el Banco del Pichincha a favor de la Empresa Estatal de Comercialización y Transportes de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador por US\$. 2,900,000, de manera de mantener habilitados los cupos de despachos de combustibles para las estaciones de servicios.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, nota 21	707,934	1,477,607
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6,610	169,843
Notas de crédito del SRI	<u>795,917</u>	<u>0</u>
Total	<u>1.510.461</u>	<u>1.647.450</u>

Crédito tributario por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.- Un detalle es el siguiente:

- **Impuesto a la salida de divisas.**- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente US\$. 271,561 (US\$. 640,263 en el año 2015), pertenecientes a retenciones efectuadas a la Compañía, por pagos realizados al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1): Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2): Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

El 22 de septiembre del 2016, la Compañía presentó ante el SRI solicitud relativa al proceso de recuperación por pago en exceso de retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, correspondiente al ejercicio económico 2015 por US\$. 765,687, los cuales fueron reconocidos por el SRI: US\$. 471,634 pertenecientes a retenciones en la fuente del año 2015 y US\$. 294,041 correspondientes ha impuesto a la salida de divisas, sin que estos valores incluyan sus respectivos intereses.

- **Retenciones en la fuente.**- Al 31 de diciembre del 2016, representan saldo de US\$. 271,560. El 13 de julio del 2016, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas, solicitud administrativa relativa al proceso de recuperación por pago en exceso de retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, correspondiente al ejercicio económico 2014 por US\$. 737,762 de los cuales US\$. 702,239 fueron reconocidos por el Servicio de Rentas Internas, segmentados de la siguiente manera: US\$. 459,729 pertenecientes a retenciones en la fuente del año 2014 y US\$. 242,511 correspondientes

ha impuesto a la salida de divisas, no aceptándose por el SRI US\$. 35,523. Al 31 de diciembre del 2016, US\$. 459,729, fueron compensados con el pago de impuesto al valor agregado correspondientes a junio y julio, en adición al pago del impuesto de retenciones a la fuente de impuesto a la renta correspondiente a junio.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa el IVA generado por las adquisiciones de lubricantes y combustibles, el cual se compensa con el IVA generado en ventas.

Notas de crédito (SRI).- Al 31 de diciembre del 2016, representan notas de crédito emitidas por el SRI el 13 de julio del 2016 por US\$. 242,511, correspondientes al impuesto a la salida de divisas del ejercicio económico del 2014, la misma que fue negociada a través de la Casa de Valores Albion S.A. el 1 de agosto del 2016, con un descuento del 2.17% recibándose US\$. 232,885. El 27 de diciembre del 2016, existe saldo por US\$. 795,917 pertenecientes a la devolución de pago en exceso por retenciones e impuesto a la salida de divisas del año 2015, más los respectivos intereses representados en nota de crédito desmaterializada.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO**

Al 31 de diciembre del 2016, representan importes entregados por anticipado correspondiente al arrendamiento de dos inmuebles que serán utilizados para estaciones de combustibles, de acuerdo a contrato suscrito en octubre 16 del 2015, con la Compañía Aquarius S.A., nota 23.

8. **PROPIEDADES, NETO**

El movimiento de las propiedades, neto por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento es el siguiente:

 MOVIMIENTO			Saldos al 31/12/16
	Saldos al 01/01/16	Adiciones	Bajas	
 (Dólares)			
Vehículos	41,063	0		41,063
Equipos de computación	<u>90,141</u>	<u>689</u>	(<u>2,123</u>)	<u>88,707</u>
Subtotal	131,204	689	(2,123)	129,770
Depreciación acumulada	(<u>81,961</u>)	(<u>31,641</u>)	<u>1,415</u>	(<u>112,187</u>)
Total	<u>49,243</u>	(<u>30,952</u>)	(<u>708</u>)	<u>17,583</u>

 MOVIMIENTO			Saldos al 31/12/15
	Saldos al 01/01/15	Adiciones		
 (Dólares)			
Vehículos	41,063	0		41,063
Equipos de computación	<u>79,252</u>	<u>10,889</u>		<u>90,141</u>
Subtotal	120,315	10,889		131,204
Depreciación acumulada	(<u>44,602</u>)	(<u>37,359</u>)		(<u>81,961</u>)
Total	<u>75,713</u>	(<u>26,470</u>)		<u>49,243</u>

9. **ACTIVO DE USO NO CONTINUADO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa inmueble cuyo costo neto, en libros, asciende a US\$. 73,500, el cual mediante aprobación de la Junta General de Accionista, celebrada en junio 25 del 2008, fue entregado en calidad de comodato al Sr. Alex Estib Castro y sociedad conyugal por tiempo

indefinido. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 25 del 2017), la Gerencia de la Compañía, ha sido informada que el beneficiario de este inmueble falleció, sin embargo y considerando que el contrato se extiende a la sociedad conyugal, la Compañía no ha efectuado gestiones de carácter legal con respecto a la restitución del bien. La Gerencia de PDV ECUADOR S.A., no ha establecido un procedimiento para asegurarse que el activo, no presente deterioro, por disposición de su Casa Matriz Petróleos de Venezuela S.A..

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Derecho de traspaso y usufructo	701,368	967,220
Proyecto paneles y servicio	349,814	251,716
Otros	<u>2,461</u>	<u>4,571</u>
Total	<u>1,053,643</u>	<u>1,223,507</u>

El movimiento de los activos intangibles, neto por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	1,223,507	1,284,427
Adiciones	149,436	175,512
Amortizaciones	<u>(319,300)</u>	<u>(236,432)</u>
Saldo al final del año, neto	<u>1,053,643</u>	<u>1,223,507</u>

Adiciones - Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a desembolsos por US\$. 37,282 para la compra de materiales para el funcionamiento de la estación de servicios Aquarius y centros de lubricación en las diferentes estaciones de servicio por US\$. 69,210. En diciembre del 2015, representan principalmente la adquisición de 4 sistemas de paneles solares por US\$. 112,370, los cuales fueron instalados en las siguientes estaciones de servicio: La Joya, Gopasa, San Carlos y La Nueva, nota 23.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha regularizado el activo por impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias provenientes del registro de jubilación patronal de los trabajadores menores a 10 años de servicio.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Proveedores	2,775,961	6,405,222
Otras	<u>100,170</u>	<u>97,942</u>
Total	<u>2,876,131</u>	<u>6,503,164</u>

Proveedores - Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantuvo transacciones comerciales con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador, por compras de combustibles, cuyo saldo es de US\$. 709,392 (US\$. 1,602,080 en el año 2015). En adición

incluyen saldos de adquisiciones de aditivos para la preparación de lubricantes a los siguientes proveedores en el año 2016: Hidromecánica Andina C. Ltda. por US\$. 1,190,141 (US\$. 1,809,645 en el año 2015), Afton Chemical Corp. por US\$. 131,884 (US\$. 332,211 en el año 2015) y Shell Western Supply and Trading por US\$. 1,561,700, en el año 2015. Dichas cuentas por pagar no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 60 días.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	107,198	82,087
15% participación de trabajadores, nota 21	76,352	230,922
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	16,104	14,856
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	11,535	10,991
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Obligaciones fiscales (retenciones ISD)	8,715	0
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	<u>55,281</u>	<u>52,470</u>
Total	<u>275,185</u>	<u>391,326</u>

El movimiento de los beneficios sociales, durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	338,856	432,146
Provisiones	356,816	479,641
Pagos	(484,483)	(572,931)
Saldo al final del año	<u>211,189</u>	<u>338,856</u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	407,527	373,006
Desahucio	<u>47,972</u>	<u>0</u>
Total	<u>455,499</u>	<u>373,006</u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	373,006	265,213

Provisión	82.493	107.793
Saldo al final del año	<u>455.499</u>	<u>373.006</u>

El valor actuarial para los años 2016 y 2015, fue determinado con base a un Estudio Actuarial de fecha noviembre 29 del 2016 y diciembre 11 del 2015, respectivamente, realizado por la Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI".

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones laborales por desahucio, fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años de servicio. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366	354
Número de empleados	56	55
Tasa de descuento anual	12%	12%
Tasa de incremento salarial (anual)	6%	6%

El 2 de enero del 2017, la Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" (Registro PEA-2009-009), procedió a informar a la Compañía, que las modificaciones establecidas en la NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), y que tienen relación a ajustes contables para periodos anteriores y actual, no son aplicables, bajo los parámetros y supuestos indicados en la NIC No. 19, razón por la cual en base a su práctica es recomendable tomar el rendimiento real que se pueda obtener a largo plazo, como inversión real planificada escalonada hasta los 25 años, por lo que se han aplicado las tasas ecuatorianas (descuento e incremento salarial) a las que hace referencia el estudio del año 2016.

15. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Acreencias no capitalizadas	0	2,499,981
Regalías por uso de marcas y otros	<u>1,514,614</u>	<u>2,566,649</u>
Total	<u>1,514,614</u>	<u>5,066,630</u>

Acreencias no capitalizadas.- Al 31 de diciembre del 2016, fueron reclasificados a la cuenta de aportes para futuro aumento de capital US\$. 6,519,980 correspondientes a valores entregados por parte de COMMERCIT S.A. y TRADECAL S.A. por US\$. 6,454,790 y US\$. 65,190, respectivamente, nota 19. En diciembre del 2015, representa reclasificación de la cuenta de aportes para futuro aumento de capital a cuentas por pagar y correspondientes a fondos recibidos en agosto 29 del 2012, por sus accionistas COMMERCIT S.A. y TRADECAL S.A por US\$. 2,474,990 y US\$. 24,990, respectivamente. La mencionada reclasificación fue efectuada con base al Oficio No. SCVS.INC.DNICAL.SIC.15.6520016279 del 6 de agosto del 2015 y emitido por la Subdirección de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Regalías por uso de marcas.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente valores a cancelar a COMMERCIT S.A. por concepto de uso de imagen corporativa de la marca PDV y correspondiente a los periodos fiscales 2014 al 2016. Durante el año 2016, se realizaron abonos por US\$. 1,191,002 correspondientes a los años 2010 al 2013. La Gerencia de la Compañía considera, que no existirían reconsideraciones a los resultados reportados en los años anteriores por el registro de las regalías por uso de marcas. El 4 de enero del 2017, la Compañía recibió comunicación del Área de Mercado Internacional al Detal de COMMERCIT S.A., reafirmandose que se procede a aceptar el convenio de pago de royalty suscrito en el año 2014, como también la forma de pago de US\$. 25,000 mensuales para ir abonando a la deuda que se mantiene y que corresponde a los años 2014 al 2016.

16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 3.150.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 99% pertenece a COMMERCIT S.A. y el 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela.

Aportes para futuro aumento de capital.- Al 31 de diciembre del 2016, representan valores recibidos en marzo 15 del 2016 por US\$. 3,979,800 y US\$. 40,200, por parte de sus accionistas COMMERCIT S.A. y TRADECAL S.A., respectivamente, los mismos que serán destinados como aportes para futuro aumento de capital. A través de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 19 de diciembre del 2016, se decidió iniciar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el trámite legal de aumento de capital social por US\$. 6,519,980, correspondiente a US\$. 6,454,790 y US\$. 65,190 a COMMERCIT S.A. y TRADECAL S.A.. El 17 de enero del 2017, fue inscrita la escritura de aumento de capital y la reforma de estatutos por US\$. 6,519,980, ante el Registrador Mercantil de Guayaquil y cuya documentación de acuerdo a la Ley Notarial fue notariada el 23 de enero del 2017 ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referente a lo publicado en la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 de septiembre 7 del 2009, en la que establece un instructivo para determinar los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras. La Compañía presentó esta información en octubre 17 del 2016 correspondiente al ejercicio económico 2015. Con relación al ejercicio económico 2016, esta información se encuentra en proceso de presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía cumplió con la presentación de esta información en enero 20 del 2017 por el ejercicio económico del 2016 y abril 12 del 2016 por el ejercicio económico del 2015.

Utilidad básica por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Locales	118,363,280	112,414,271
Del exterior	<u>1,455,148</u>	<u>1,322,658</u>
Total	<u>119,818,428</u>	<u>113,736,929</u>

Locales.- Al 31 de diciembre del 2016, incluyen principalmente US\$. 95,771,507 (US\$. 83,075,084 en el año 2015), originadas por ventas de combustibles y lubricantes por US\$. 22,220,813 (US\$. 27,585,196 en el año 2015).

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, son como se detallan a continuación:

. . . 2016 . . .				
<u>Segmentos de negocios</u>				
<u>Líneas de ventas</u>	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Bases, asfaltos y otros</u>	<u>Totales por segmentos</u>
		(Dólares)		
Ventas	<u>95,771,507</u>	<u>22,220,813</u>	<u>1,826,108</u>	<u>119,818,428</u>
Costo de ventas	<u>(94,078,322)</u>	<u>(18,191,504)</u>	<u>(1,194,529)</u>	<u>(113,464,355)</u>

. . . 2015 . . .				
<u>Segmentos de negocios</u>				
<u>Líneas de ventas</u>	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Bases, asfaltos y otros</u>	<u>Totales por segmentos</u>
		(Dólares)		
Ventas	<u>83,075,084</u>	<u>27,585,196</u>	<u>3,076,649</u>	<u>113,736,929</u>
Costo de ventas	<u>(81,956,945)</u>	<u>(21,514,219)</u>	<u>(2,309,253)</u>	<u>(105,780,417)</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente pagos efectuados por sueldos y salarios del personal por US\$. 1,932,067 (US\$. 1,828,148 en el año 2015), gastos de viaje por US\$. 104,309 (US\$. 150,435 en el año 2015), y asesoría y consultoría por US\$. 190,129 (US\$. 101,883 en el año 2015).

De conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, la Compañía cumplió y pago como parte de lo indicado en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, las contribuciones sobre las utilidades (US\$. 47,212) y bienes de propiedad de personas jurídicas del exterior (US\$. 107,840), durante los meses de junio, julio y agosto del 2016, nota 21.

19. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a gastos por publicidad por US\$. 121,435 (US\$. 187,318 en el año 2015), provisión efectuada por uso de imagen corporativa (marca PDV) por US\$. 349,236 (US\$. 332,480 en el año 2015) y por estudios de mercado y publicidad con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes en el Ecuador a través de las estaciones de servicios de distribuidores autorizados por US\$. 811,780 (US\$. 1,348,656 en el año 2015).

20. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente US\$. 878,709 (US\$. 340,858 en el año 2015) por ingresos de fletes y transporte, y US\$. 141,733 por interés de mora recaudado sobre las cuentas por cobrar vencidas (US\$. 155,295 en el año 2015).

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(Dólares)
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	509,010	1,539,478
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	515,606	265,180

Menos:

15% de participación de trabajadores	(76,352)	(230,922)
Deducción por incremento neto de empleados	(21,909)	0
Total	(98,312)	(230,922)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	926,355	1,573,736
22% de impuesto a la renta causado	(203,798)	(346,222)

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para los años 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Anticipo del impuesto a la renta calculado	279,351	290,503
22% de impuesto a la renta	<u>203,798</u>	<u>346,222</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	<u>279,351</u>	<u>346,222</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos, es de US\$. 279,351 (US\$. 346,222 en el año 2015).

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente impuesto a la renta de los empleados asumido por la Compañía por US\$. 222,036 (US\$. 218,837 en el año 2015), pago de la contribución solidaria por US\$. 155,052 y por excedente de gastos de regalías establecido para el año 2016 (20%) por US\$. 117,647.

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	1,477,607	737,763
Crédito tributario por ISD	550,912	640,263
Retenciones en la fuente	436,373	471,646
Compensación del impuesto a la renta	(279,351)	(346,222)
Retenciones no reconocidas por el SRI	(9,681)	(25,843)
Nota de crédito por ISD 2015	(765,687)	0
Compensación de notas de crédito por ISD 2014	(702,239)	0
Saldo por cobrar al final del año, nota 6	<u>707,934</u>	<u>1,477,607</u>

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	

Estados de Situación Financiera:**Activos financieros, neto:**

PDVSA Ecuador S.A.	6,259,076	8,028,872
PDV Guatemala Limitada	58,971	54,630
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	55,892	118,917
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	0	172,244
Total	6,373,939	8,374,663
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
COMMERCIT S.A.	1,514,614	5,041,640
TRADECAL S.A.	0	24,990
Total	1,514,614	5,066,630

Un resumen de las transacciones comerciales de costos y gastos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Resultados Integrales:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
PDVSA Ecuador S.A.	14,442,836	15,605,692
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	403,053	421,426
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	261,148	398,811
PDV Guatemala Limitada	233,278	86,224
COMMERCIT S.A.	9,306	0
PDVSA Paraguay S.A.	0	34,015
Total	15,349,621	16,546,168
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Costos:</u>		
SHELL WESTERN SUPPLY AND TRADING:		
Compra de materia prima	6,538,580	11,336,654
PDVSA Ecuador S.A.:		
Servicio de mezclado y otros	684,366	839,274
CITGO Petroleum Corporation, Inc.:		
Compra de productos terminados)	160,233	321,673
Total	7,383,179	12,497,601
<u>Gastos:</u>		
COMMERCIT S.A.:		
Por uso de marca	306,348	332,480
PDVSA Ecuador S.A.		
Servicio de arriendo	87,600	87,600
Total	393,948	420,080

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no tiene fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Normativa de Precios de Transferencias.-

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado

superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta en un plazo no mayor a 2 meses. Durante los años 2016 y 2015, la Compañía mantuvo transacciones comerciales por adquisición de materia prima con su proveedor principal que ascendieron a US\$. 6,538,580 y US\$. 11,336,654, respectivamente. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2016, se encuentra en proceso de elaboración y la Gerencia de la Compañía considera que no resultarán ajustes que determinen cargos por impuesto a la renta del año 2016. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2015, fue entregado el 28 de junio del 2016, contiene una conclusión que determina que las transacciones y sus operaciones con o entre empresas comparables e independientes, se encuentran dentro de los rangos normales de valores del principio de plena competencia.

23. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se encuentran vigentes los siguientes contratos:

- **Contrato de arrendamiento de bien inmueble y de estación de servicio.**- Fue suscrito en octubre 20 del 2016 con el Sr. Miltón Ramiro González Cárdenas como arrendador y PDV ECUADOR S.A. como arrendatario para el funcionamiento de comercialización de combustible, lubricantes y demás artículos. El canon mensual de arrendamiento será de US\$. 0.053 más IVA, por cada galón de combustible suministrado por PDV, el cual será pagado por anticipado US\$. 85,860 cada año. El cual tiene vigencia de 5 años a partir de la fecha de suscripción.
- **Cooperación empresarial entre PDV ECUADOR S.A. y PDVSA ECUADOR S.A.**- El 1 de noviembre del 2014, se suscribió el Convenio No. PDV-GGE-CJR-CVN-14-0003 denominado de Cooperación Empresarial, entre PDV ECUADOR S.A. y PDVSA ECUADOR S.A., el cual tiene vigencia de dos años a partir de su celebración, dejándose sin efecto el celebrado el 25 de marzo del 2010 y estableciéndose lo siguiente:
 - a) PDV ECUADOR S.A. realice las actividades de elaboración, envasado, almacenamiento y empaques de aceites lubricantes en las instalaciones de PDVSA ECUADOR S.A..
 - b) PDV ECUADOR S.A. suscribirá los respectivos contratos de elaboración de lubricantes con terceros asumiendo sus obligaciones y derechos.
 - c) PDV ECUADOR S.A. cancelará como canon de arrendamiento mensual del edificio en donde funciona sus oficinas administrativas US\$. 7,300 mensuales más IVA a PDVSA ECUADOR S.A..
 - d) PDV ECUADOR S.A. como contraprestación al arrendamiento de la planta industrial reconocerá a PDVSA ECUADOR S.A. por galón producido en la planta, bajo el siguiente esquema: terceros US\$. 0.35 centavos y de PDVSA ECUADOR S.A. US\$. 0.40 centavos.
 - e) El 18 de enero del 2016, PDVSA ECUADOR S.A. suscribió con PETROECUADOR EP., el contrato de provisión de aceites, lubricantes y grasas en sus diferentes tipos y presentaciones con marca propia asesoría técnica y comercial por US\$. 33,525,797 por un plazo de dos años. Mediante este contrato la Compañía PDV ECUADOR S.A. garantizará a PDVSA ECUADOR S.A. un margen de US\$. 0.40 centavos por galón producido.

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 25 del 2017), PDV ECUADOR S.A. administra y controla la planta y se han registrado en resultados en los años 2016 y 2015, por concepto del mezclado del producto blending y otros US\$. 684,336 y US\$. 839,274, respectivamente. En adición los desembolsos cancelados por el canon de arrendamiento durante los años 2016 y 2015, ascienden a US\$. 87,600 por cada año. Las operaciones correspondientes a los literales a), b), c) y d) mencionadas en el presente contrato entre PDV ECUADOR S.A. y PDVSA ECUADOR S.A.. Hasta la fecha de este informe (enero 25 del 2017), no se ha efectuado la renovación de este contrato.

- **Distribución de derivados básicos del petróleo para consumo nacional.**- La Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador a través del cual se procede a abastecer de derivados básicos a las estaciones que mantiene la Compañía en las diferentes ciudades. Este contrato fue suscrito el 6 de octubre del 2010 y tiene una vigencia de 8 años.

- **Contrato de licencia por uso de marca.**- Fue suscrito en junio 5 del 2009 e inscrito en la Notaría Cuadragésima el 9 de junio de ese mismo año y mediante el cual la Compañía DELTAVEN S.A. (sociedad anónima constituida en Venezuela) le confiere la licencia para el uso de la marca PDV dentro del giro de sus actividades. El plazo de vigencia de este convenio es indefinido debiéndose registrar la marca objeto de este contrato ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI. El valor reconocido en resultados por este concepto al 31 de diciembre del 2016, asciende a US\$. 349,236 (US\$. US\$. 332,480 en el año 2015).
- **Adéndum ampliatorio y modificatorio.**- El 1 de octubre del 2013, PDV ECUADOR S.A. suscribió adéndum ampliatorio al Contrato de Distribución y Venta de Combustible suscrito el 11 de junio del 2013, el mismo que venció el 29 de junio del 2013, con GAITALIN S.A. (Sr. Javier Ledergerber G.), estableciéndose como nuevo plazo de vencimiento de este Adéndum el 31 de diciembre del 2018. Las obligaciones establecen con base a este Adéndum que PDV ECUADOR S.A. comprará y entregará en préstamo de uso gratuito a El Distribuidor (GAITALIN S.A.) bienes y equipos para la estación de servicio denominada “La Nueva” por US\$. 350,000 más IVA y una vez cumplido el plazo inicial, esto es el 31 de diciembre del 2018, se transferirá a El Distribuidor los bienes y equipos objeto de este contrato, así como también se concederá por parte de PDV ECUADOR S.A. un préstamo de US\$. 150,000, el mismo que El Distribuidor pagará dentro del plazo de un año a través del cargo por la facturación de cada galón de gasolina súper comprado a PDV ECUADOR S.A. a razón de US\$. 0.08.
- **Contrato de comodato precario.**- Fue suscrito el 25 de julio del 2012 con la comercializadora GOPA S.A. mediante el cual la Compañía entrega los bienes a GOPA S.A. por medio del mecanismo legal denominado Préstamo de Uso con el carácter de precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición, este contrato tiene como finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en la estación de servicio denominada “La Roca”, propiedad de GOPA S.A..
- **Contrato de arrendamiento por escritura pública.**- En contrato de octubre 16 del 2015 fue suscrito con Aquarius S.A. arrendamiento y consistente en dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salinas, con el objetivo de destinarlos a las actividades de ventas de combustibles o negocios comerciales afines.

El plazo de duración del contrato será de 5 años, contados a partir del 1 de diciembre del 2015. El valor del contrato asciende a US\$. 900,000 más IVA, los cuales serán cancelados de la siguiente forma: US\$. 180,000 más IVA por anticipado a la firma del contrato, US\$. 90,000 el 31 de enero del 2016, US\$. 90,000 el 28 de febrero del 2016 y la diferencia de US\$. 540,000 más IVA será facturada en 12 cuotas trimestrales de US\$. 45,000 más IVA, a partir de enero del 2016, dentro de los primeros 5 días de cada trimestre. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 25 del 2017), el importe registrado en resultados por este concepto es de US\$. 201,600.

24. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía está tramitando un litigio en la Unidad Judicial Civil de la provincia de Pichincha en contra de la Compañía Construcciones y Servicios de Minería CONSERMIN S.A. por US\$. 129,073 por incumplimiento de pagos de facturas. Hasta la emisión del este informe (enero 25 del 2017), se mantiene en proceso de solicitud de pruebas para proceder a sentencia de primera instancia.

25. **APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo transacciones con **GRUPO LAAR** (servicios de vigilancia), mediante las cuales esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de PDV ECUADOR S.A. en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Gerencia de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

26. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 25 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
